





RESOLUCIÓN N.º 0009

Cipolletti, 08 de julio de 2022

VISTO: la Resolución del Consejo Directivo n.º 0004/22, por la cual se designa a la Prof. Mg. Berta Emma Vera en el cargo de Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Ciencias Médicas a partir del 01 de julio de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza n.º 1060/22 la Prof. Mg. Vera fue designada como Consejera Directiva Suplente del Claustro Docente;

Que corresponde asignar una licencia especial a la Prof. Mg. Vera en su cargo de Consejera Directiva Suplente, encuadrada en el Artículo 4°, inciso b de la Resolución n.º 0156/17 - Reglamento del Consejo Directivo;

Que en la 1° Sesión Extraordinaria del año 2022, con fecha 07 de julio, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la licencia de la Consejera;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia especial a la Prof. Mg. Berta Emma Vera (DNI 14.349.784) en su cargo de Consejera Directiva Suplente del Claustro Docente, a partir del 01 de julio de 2022 y hasta tanto dure su designación como Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 2°: Establecer que la licencia especial se encuadra en el Artículo 4°, inciso b de la Resolución n.º 0156/17 – Reglamento del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.

Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA

DECANA

Facultad de Ciencias Médicas

Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE